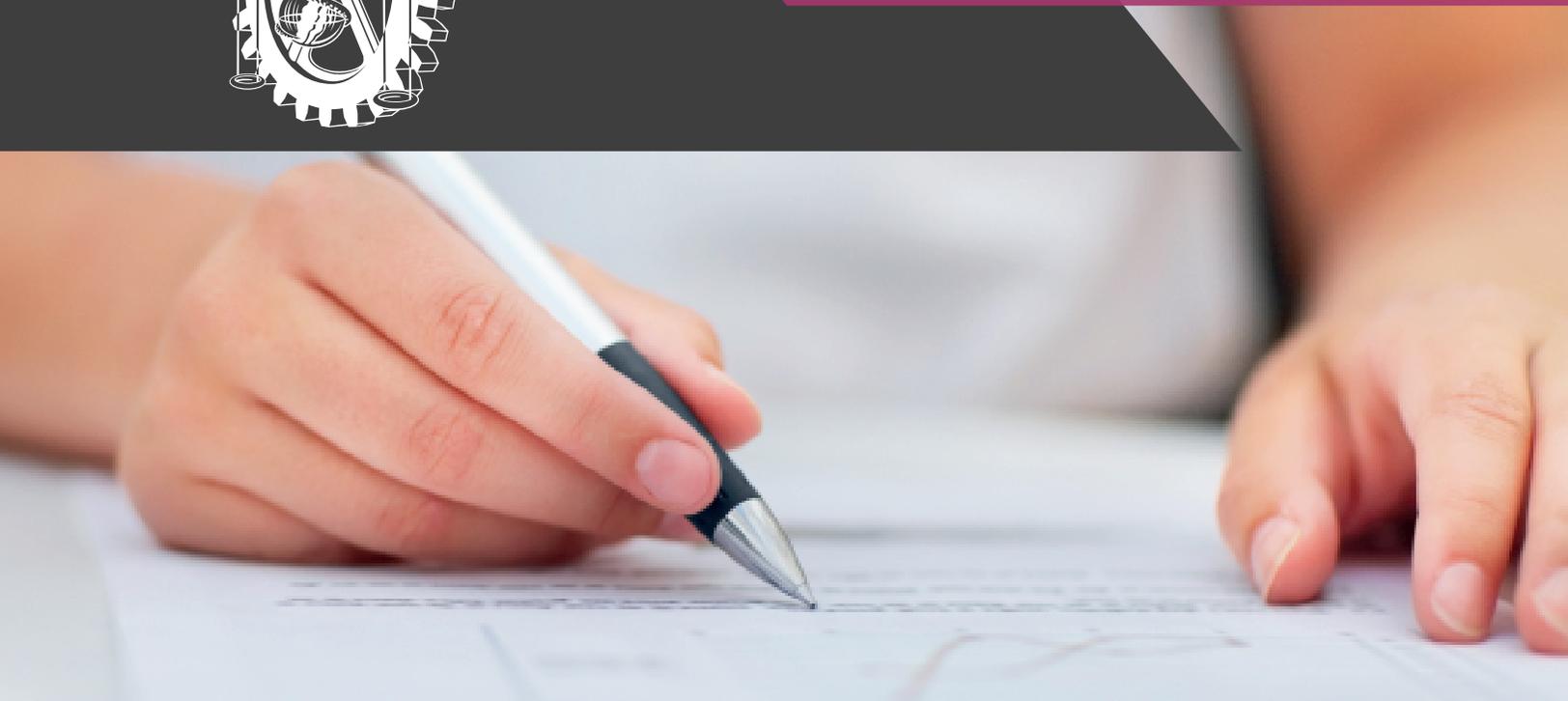




INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



## EVALUACIÓN CURRICULAR

**Pautas para integrar un Programa  
de Evaluación Curricular**



## **CONTENIDO**

### **I. PROGRAMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA**

Descripción

Lineamientos

Propósito(s) de la Evaluación curricular

Tipo de evaluación curricular

Objetivo(s) para la Evaluación Curricular

Objeto(s) de evaluación

Elementos y criterios de evaluación

Metodología

### **II. INSTRUMENTOS PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA**

Descripción

Evaluación y seguimiento del Programa de la Unidad Académica

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**





## PRESENTACIÓN

El Proceso de Evaluación Curricular constituye la cuarta etapa de la Propuesta Metodológica del Diseño Curricular. Este se implementa al inicio de un diseño curricular, durante su desarrollo y al egresar la primera generación de estudiantes del plan, con la intención de verificar si la propuesta es pertinente.

El Programa para la Evaluación Curricular es el medio para conducir y proporcionar información respecto al diseño curricular, relacionado tanto con la actualización de los programas vigentes, como con los de nueva creación. En este sentido, el presente documento describe operacionalmente los criterios, elementos, lineamientos, funciones asignadas a los actores del proceso, tareas específicas y productos esperados.

Para ello, se consideran las necesidades sociales, el mercado de trabajo, las características de los educandos y docentes, y las actividades y recursos didácticos de diferente naturaleza. Esto permitirá ir más allá de los aspectos eficientistas internos del currículo. De esta manera, se evita al desgastado método de solo analizar la secuencia y organización de las asignaturas y las unidades temáticas (necesario, pero insuficiente).

Las pautas que se describen están relacionadas con la dinámica de trabajo, las funciones y responsabilidad asignadas a cada una de las áreas que intervienen en el Proceso de Evaluación Curricular.





## I. ¿QUÉ ES UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR?

### Descripción

El Programa de Evaluación Curricular es la vía para conducir y proporcionar información respecto al diseño curricular, relacionado tanto con la actualización de los programas vigentes, como para los de nueva creación.

En este sentido, dicho programa es un documento oficial que describe, operativamente, los principios de la Evaluación curricular, su estructura, las funciones asignadas a los actores del proceso, las tareas específicas y los productos esperados.

Entre sus ventajas se encuentran las siguientes:

- Presentar una visión de conjunto del proceso de evaluación curricular.
- Precisar las funciones encomendadas a la unidad académica, su comité de evaluación curricular y los grupos de apoyo.
- Proporcionar información básica para la realización de las actividades propias de cada una de las etapas de la evaluación curricular.
- Servir como medio de integración, comunicación y consenso de los actores incorporados a la evaluación curricular, facilitando su participación y el establecimiento de objetivos comunes.
- Servir como elemento para la evaluación de los compromisos institucionales y del plan de trabajo; así como de la pertinencia del plan de estudios y la coherencia de su diseño.

La secuencia del Programa de Evaluación Curricular está en consonancia con la propuesta para la evaluación curricular del IPN (IPN, 2004c: 161): (Fig.1)





Las actividades que se deben seguir son:

1. Revisar el procedimiento de evaluación establecido en el currículum vigente.
2. Revisar la literatura especializada sobre el tema.
3. Consultar a especialistas en evaluación.
4. Elaborar un documento breve que defina los criterios, lineamientos y metodología a seguir para la evaluación del diseño curricular del (los) programa (s) académico (s).
5. Determinar los supuestos y preliminares de la evaluación (plan de evaluación).
6. Determinar tipo y momento de la evaluación.
7. Determinar categorías, variables y criterios de evaluación.
8. Diseñar instrumentos de evaluación y formas para registro de información.
9. Recolección de datos por parte de los involucrados con el programa académico (comité de evaluación).
10. Analizar e interpretar la información
11. Elaborar informe de evaluación (integra observaciones y sugerencias) y comunicar los resultados
12. Emitir juicios de valor y tomar decisiones para la mejora continua de los documentos oficiales.

Un elemento clave para llevar a buena realización el Programa de Evaluación Curricular corresponde a lo que se denomina “Comité de Evaluación Curricular”, el cual puede conformarse de acuerdo con los siguientes criterios.

### **Criterios para la evaluación curricular:**

La dinámica de trabajo, funciones y responsabilidad asignados a cada uno de los actores que intervienen en la evaluación curricular serán los siguientes:

1. Este programa se realiza con la colaboración de la comunidad educativa.
2. Se conformará un comité de evaluación curricular, el cual se integra de dos grupos: uno de base y otro de apoyo.

A. Grupo base, integrado por:

- **Director de la unidad académica:** su función será la de coordinar el trabajo del comité. En casos justificados, este podrá delegar la función a alguno de los integrantes de dicha unidad.

- **Subdirector Académico:** su función será la de dar seguimiento a los trabajos del comité. Integrar la planeación del comité y darle seguimiento.





- **Representante del Departamento de Innovación Educativa (Asesor pedagógico);** quien coordinará, apoyará en la recolección de la información e integrará el documento final (informe de evaluación).
- **Presidentes de academia** que tienen relación con el plan de estudios y son los expertos del programa académico.
- **Profesores de tiempo completo y profesores por horas**, cuyos campos disciplinares y experiencia profesional se relacionen con el plan de estudios en cuestión.

Se recomienda que cuando se trate de programas educativos (homologados) impartidos en varias unidades académicas, se realice la evaluación por unidad académica y después contrastar la información para la toma de decisiones.

### **B. Grupo apoyo:**

- **Estudiantes**, de preferencia de semestres avanzados y que cuenten con la representación y reconocimiento de sus compañeros.
- **Egresados, que estén laborando** en áreas afines al plan de estudios sometido a revisión.
- **Colegios de profesionales**, o incluso profesionales de reconocido prestigio.
- **Empleadores** que hayan incorporado a egresados en sus organizaciones y los que sean considerados como empleadores potenciales de los egresados del plan de estudios reestructurado o de nueva creación.
- **Expertos en áreas disciplinarias** o laborales específicas.

Adicionalmente, el comité contará con el apoyo de un representante de la Dirección de Educación Superior (DES) con funciones de acompañamiento y asesoría metodológica.

3. Firma de CARTA COMPROMISO, a todos los integrantes del comité.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

### **UNIDAD ACADÉMICA**

- Integración del comité de diseño curricular, por programa académico.
- Elaboración de un plan de trabajo y su respectivo calendario de actividades, el cual deberá tener el visto bueno de la Dirección de Educación Superior.
- El diseño de la evaluación curricular deberá atender a una metodología.





- Realización de las actividades señaladas en cada una de las etapas de la evaluación en pleno o en pequeños grupos de trabajo, las cuales serán puestas a consideración de la comunidad.
- Revisión constante e integral de cada una de las etapas y, en los casos que aplique, la realización de las correcciones y ajustes, buscando el máximo de coherencia interna, así como la secuencia y articulación lógica de los componentes de la evaluación.
- Elaboración del documento final entrega para su revisión a la DES y presentación de los resultados.
- Realización de una presentación de los resultados a la comunidad, una vez aprobado por la DES.

### **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

- Validar el plan de trabajo y calendario de actividades propuesto por la unidad académica.
- Dar asesoría pedagógica al comité de evaluación curricular.
- Apoyar en los procesos de actualización y capacitación del comité de evaluación.
- Evaluar la propuesta presentada y emitir el dictamen de su aprobación o, en su caso, las observaciones y sugerencias de mejora que se consideren pertinentes.

5. Los ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN serán los se establecen en el Manual para el rediseño de planes y programas (IPN, 2004c):

- a) Consistencia interna y externa del currículum.
- b) Operación del programa.
- c) La calidad del servicio educativo que se presta.
- d) Concordancia de los contenidos seleccionados con los referentes institucionales y externos.
- e) Congruencia de la propuesta curricular y las necesidades que pretende satisfacer.
- f) Vigencia de los referentes externos.
- g) Congruencia de los contenidos del plan de estudios con el perfil del egresado y los objetivos curriculares.
- h) Idoneidad de la estructura del plan de estudios para obtener los resultados esperados.
- i) Suficiencia de los recursos destinados al programa.
- j) Correspondencia de los recursos utilizados y los resultados obtenidos

6. Los Aspectos de los Ejes estratégicos del Modelo de Integración Social que deberán tomarse como referencia en el proceso de evaluación curricular de los planes de estudio son:





- Convenios o proyectos establecidos con las PYMES para la prestación de servicios de asesoría, desarrollo de procesos tecnológicos, mejora de procesos de producción, administración y gestión, así como de programas de investigación en el área de competencia del programa académico rediseñado.
- Las unidades de aprendizaje del plan de estudios que desarrollan actividades de vinculación con el sector social a través de la prestación de servicios a la comunidad, así como asesoría y atención a grupos socialmente desprotegidos.
- Convenios de cooperación académica establecidos en el marco del plan de estudios rediseñado, programas de estudio comunes rediseñadas entre varias unidades académicas, incorporación de alumnos y docentes en programas de movilidad, impacto en la formación de conocimientos y habilidades.
- Unidades de aprendizaje equivalentes con otros planes y programas de estudio de universidades extranjeras, así como los estudios o prácticas escolares realizados en las mismas que son equivalentes en el marco del plan de estudios rediseñado.
- Programa de becas de organizaciones extranjeras o instituciones con que cuentan los programas académicos para atender a alumnos de otros países.
- Unidades de aprendizaje que se imparten en el idioma inglés.
- Programas de estudios del idioma inglés que forman parte del plan de estudios.

### Propósito (s) de la Evaluación curricular

1. Asegurar la calidad y la mejorar continua del programa académico.
2. Contrastar y emitir un juicio respecto al deber ser del programa, (congruencia del diseño curricular con los fines institucionales y con las necesidades sociales que pretende atender).

### Tipo de evaluación

A partir del marco de referencia y en consonancia con lo que se establece en el Manual para el Rediseño de planes y programas del IPN (IPN, 2004c), los tipos de evaluación que se realizan son: la **Evaluación interna de la eficacia y eficiencia**; así como la **Evaluación externa de la eficacia**. Sin embargo, la Unidad





académica decide ampliar o reducir los tipos y criterios de la Evaluación curricular desde su procedimiento de evaluación establecido en el currículo vigente y las propias necesidades de la unidad.

## **Objetivos de la Evaluación Curricular**

### **Evaluación interna:**

—Analizar la congruencia o coherencia de los elementos curriculares en cuanto a la relación de correspondencia y proporción entre ellos, así como entre las áreas, tópicos y contenidos especificados.

—Analizar la secuencia e interdependencia de las unidades de aprendizaje en función de los principios psicopedagógicos del Modelo Educativo Institucional, con el propósito de adecuarlos.

—Analizar la estructura de contenidos y actividades curriculares con base en los principios epistemológicos, psicopedagógicos y a la estructura sintáctica y semántica de las disciplinas que sustentan el plan de estudios.

Investigar los factores relacionados con el aprendizaje, desarrollo personal y logro académico de los alumnos, como causas de los índices de reprobación, deserción, aprovechamiento escolar, habilidades académicas, actitudes y motivación.

—Identificar los problemas que el plan de estudios enfrenta en su operación, así como los factores que condicionan su éxito o fracaso.

### **Evaluación externa:**

—Analizar el marco de referencia que sustenta al plan de estudios.

—Investigar las necesidades sociales que abordará el egresado, a partir del análisis de la práctica social de la profesión.

—Investigar el mercado ocupacional, demanda laboral, subempleo y desempleo del egresado.

—Delimitar la formación requerida (dominante) y potencial (prospectivo y emergente) en el ámbito ocupacional para retroalimentar la estructura del plan de estudios.

—Investigar los alcances y limitaciones de la incidencia de la labor profesional del egresado a partir de las diferentes áreas, sectores y actividades propuestas en el perfil del egresado, tanto a corto como a mediano plazo.

— Investigar las funciones profesionales desarrolladas en el desempeño de la profesión con respecto a la formación ofrecida en la Unidad Académica y la de egresados de otras instituciones.



**Objeto(s) de evaluación**

- Currículo vigente: El plan y los programas de estudio de los programas académicos ofertados en la Unidad Académica.
- Operación del currículo: Rendimiento académico
- Resultados de currículo
- Egresados
- Empleadores

En el siguiente cuadro que concentran los elementos a evaluar de cada objeto, así como los criterios, con esta información se establece el programa de evaluación y los posibles instrumentos a utilizar.

**Cuadro 1. Elementos y criterios de evaluación**

Elementos	Criterios
Fundamentos del plan de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Justifica, con base en la problemática del entorno (social, económico, político, ambiental, desarrollo de las ciencia y la tecnología), la necesidad de formar profesionales con un cierto perfil.</li> <li>b. Indica las ocupaciones (dominantes, futuras, emergentes) a las que previsiblemente se dedicarán los egresados y las relaciona con la problemática del entorno.</li> <li>c. Indica de qué manera el plan contribuye al logro de la Misión del IPN (versión actual), el de la Unidad Académica y la del propio plan de estudios y algunas especificaciones que se derivan de ella.</li> <li>d. Señala las ventajas que presenta el plan de estudios en relación con otros ofrecidos por instituciones de Nivel Superior.</li> <li>e. Describe la tendencia general de la demanda del programa o de programas similares a nivel local, regional y nacional, y la magnitud de esa demanda que es captada por la Unidad Académica.</li> <li>f. Contempla estudios prospectivos de demanda por la disciplina.</li> </ul>
Perfil del egresado	<ul style="list-style-type: none"> <li>g. Describe el perfil del egresado atendiendo a las especificaciones de los "Lineamientos para el Diseño Curricular" y El Modelo Educativo Institucional (Marco de referencia vigente) (formación profesional por competencias en las transversales de: humanista y compromiso social) y considerando las características requeridas para desempeñar las ocupaciones a las que previsiblemente se dedicarán los egresados.</li> <li>h. Utiliza atributos claros y evaluables en su descripción.</li> <li>i. Responde a los avances científicos y tecnológicos del campo profesional.</li> <li>j. Se tienen evidencias del grado en el que se desarrolla el perfil del egresado en el marco de la operación del plan de estudios.</li> </ul>





<p>Coherencia del plan de estudios con el perfil del egresado</p>	<p>El conjunto de las unidades de aprendizaje agrupadas por áreas de formación, atiende y evalúa todos los atributos del perfil del egresado. Todo atributo del perfil está contemplado en los objetivos curriculares por área de formación. El plan de estudios contempla los avances científicos y tecnológicos del campo profesional señalados en el perfil.</p>
<p>Coherencia del plan de estudios con el Marco de referencia</p>	<p>El plan corresponde a lo establecido en el Marco de referencia en términos de áreas competencias. Se contemplan acciones que permiten vincular al plan de estudios con la sociedad.</p>
<p>Coherencia interna del plan de estudios</p>	<p>La secuencia de las unidades de aprendizaje en el plan de estudios facilita el aprendizaje. Los niveles de complejidad establecidos en el plan de estudios responden a una lógica secuencial del conocimiento y del desarrollo del aprendizaje. El número de horas teóricas y prácticas contempladas en el plan de estudios corresponde con los lineamientos institucionales y los requerimientos para la formación del perfil del egresado.</p>
<p>Eficiencia general del plan de estudios</p>	<p>La carga académica prevista en el plan de estudios es adecuada, la mayoría de los alumnos termina según lo programado. Se toman medidas pertinentes para reducir los índices de reprobación y deserción.</p>
<p>Flexibilidad del plan de estudios</p>	<p>Las unidades de aprendizaje que puede elegir el estudiante son suficientes para lograr el perfil del egresado y atender a los intereses de los alumnos. La oferta de cursos es suficiente para el mínimo y máximos previstos por el Reglamento General de Estudios. Las unidades de aprendizaje optativas contribuyen en la definición de las trayectorias curriculares del plan de estudios. Las unidades de aprendizaje permiten adquirir diferentes habilidades relacionadas con la profesión y/o conocimientos interdisciplinarios. El plan de estudios permite la movilidad de estudiantes a otros programas académicos y unidades académicas.</p>
<p>Departamentalización del plan de estudios</p>	<p>Las unidades de aprendizaje están a cargo de la academia correspondiente al área de formación profesional a la que pertenecen.  Las unidades de aprendizaje están agrupadas por áreas de formación. Los programas de estudio reflejan los avances en la disciplina. Los programas de estudios de las unidades de aprendizaje corresponden a las necesidades de formación de los estudiantes del programa. No se restringe la admisión de alumnos de diferentes licenciaturas a la misma unidad de aprendizaje.</p>
<p>Correspondencia interna de los elementos del Programa de estudios</p>	<p>Las áreas de formación del plan de estudios, responden a las necesidades planteadas y las competencias establecidas en el Marco de referencia.</p>





Coherencia interna de los elementos del Programa de estudios	Hay coherencia entre el propósito general, las unidades de competencia, los contenidos método de enseñanza, las estrategias de aprendizaje y la evaluación. Los elementos anteriores son congruentes con el desarrollo de habilidades y competencias señaladas en la <b>"Intención Educativa"</b> del programa de estudios. Son congruentes <b>las competencias</b> y contenidos de las unidades de aprendizaje con las horas y los créditos. Los programas de estudio se actualizan periódicamente, contemplando los avances científicos y tecnológicos de la disciplina.
Operación de algunas áreas, unidades de aprendizaje y/o aspectos del Plan de estudios que ameriten especial atención	La organización de las unidades de aprendizaje por Área de Formación. Las actividades que permiten la vinculación del estudiante con la realidad social (prácticas profesionales, servicio social, estancias). Las unidades de aprendizaje o acciones orientadas a que los estudiantes se expresen correctamente. Las acciones o unidades de aprendizaje orientadas al dominio de un segundo idioma (inglés) y de herramientas tecnológicas.
Intercambio e internacionalización	Existe intercambio de alumnos a nivel nacional e internacional. El plan de estudios satisface estándares nacionales e internacionales relevantes. Forma parte de una red académica internacional.
Perfil del alumno de primer ingreso	Existe un perfil ideal del alumno de primer ingreso. El perfil ideal del alumno que ingresa al programa. Es congruente con los requisitos de las unidades de aprendizaje de los primeros semestres. Tiene atributos claros y evaluables. Existen evidencias de las características de los alumnos que ingresan, con respecto a ese perfil. Se realizan acciones remediales para los alumnos que no cubren el perfil.
Impacto del plan de estudios	Los egresados se encuentran laborando en el campo de trabajo previsto. El número de aspirantes e inscritos en el plan de estudios corresponde con lo esperado.

## Metodología

El plan de estudios ha de ser visto como un proyecto conjunto de profesores y autoridades al servicio del alumno. La finalidad principal de la evaluación es ofrecerles a estos agentes, elementos que les permitan mantener la pertinencia, eficiencia y eficacia del proyecto.

En consecuencia, la metodología que se necesita seguir tiene como eje central un proceso de autoevaluación a cargo de los departamentos. Este proceso consiste en que los responsables del programa académico (jefe de carrera, presidentes de academia, profesores y alumnos) revisen periódicamente los diferentes elementos del plan de estudios a la luz de lo que es deseable e identifiquen fortalezas y problemas en su estructura y su operación.





Para la implementación de la Evaluación Curricular interna y externa se proponen las variables y dimensiones siguientes. (Ver Tabla 2).

**Tabla 2. Matriz de congruencia sobre el diseño de evaluación del currículo oficial**

VARIABLES	DIMENSIONES	CRITERIOS	INDICADOR
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnostico situacional</li> <li>• Coherencia de los objetivos con las necesidades</li> <li>• Fundamentación del plan de estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigencias de los referentes externos</li> <li>• Contenido del plan de estudios: referentes institucionales y referentes externos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de estudios</li> </ul>
EL CURRÍCULO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y organización</li> <li>• Relación de contenidos y métodos didácticos</li> <li>• Principios y valores institucionales</li> <li>• Vinculación de los contenidos con los problemas sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Congruencia del plan</li> <li>• Viabilidad del plan</li> <li>• Continuidad del plan</li> <li>• Integración del plan</li> <li>• Vigencia del plan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de estudios</li> <li>• Programas de estudio</li> </ul>
RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia</li> <li>• Eficacia</li> <li>• Pertinencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendimiento académico del alumno con respecto al plan de estudios (Índices de deserción, reprobación, aprobación y promedios generales por asignaturas y áreas de estudio, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas</li> </ul>
IMPACTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Social</li> <li>• Profesional</li> <li>• Educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Egresados con respecto a:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) funciones profesionales desempeñadas mercados de trabajo (tipos de áreas y sectores)</li> <li>b) labor en la solución de los problemas sociales para los que fue diseñada la carrera</li> </ol> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas</li> </ul>

Dentro de los planes de estudio (Documento Ejecutivo), documento rector de nuestra oferta educativa en su cuarta de etapa de diseño o rediseño se estableció un Plan de Seguimiento y Evaluación; en este plan se plantea una evaluación inicial, una intermedia y una final. En consonancia con este plan la unidad académica ya tiene algunas evidencias para integrar el informe final.

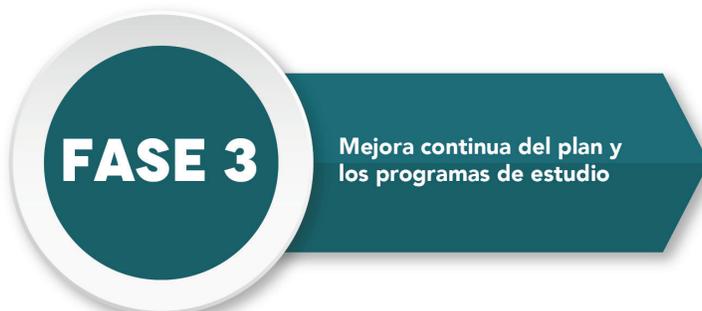


Es menester que la evaluación del currículo oficial se desarrolle de manera sistemática y secuencial; por lo cual se propone seguir la siguiente METODOLOGÍA, que se compone por las siguientes FASES:

**Figura 2. Fases de la Evaluación curricular**



Cuando ya se tienen los resultados de estas tres fases se integra un informe de Evaluación Curricular que dé muestras de los hallazgos que guiarán el rediseño. En este informe se deberá integrar un apartado con las Conclusiones y otro que nos muestre de forma esquemática cual será la mejora continua del plan y los programas. (Ver gráfico 1)



Estas dos últimas fases, son propiamente dichas el rediseño, y como todo ciclo, requiere de realizar otra propuesta de trabajo que de seguimientos a estos trabajos.





#### IV. INSTRUMENTOS PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA

##### Descripción

Se diseñarán instrumentos a través de los cuales se recauda la información de manera cuantitativa y cualitativa; en su constitución se consideran las variables, dimensiones e indicadores mencionados anteriormente y (ver Tabla 2) que a continuación se describen:

- Lista de cotejo. Es un instrumento de evaluación que permite corroborar la existencia o carencia de los requisitos del diseño curricular en el objeto de evaluación. Consiste en una lista integrada con los elementos y descriptores que establecen los documentos institucionales en la que se registra la evidencia de los requerimientos en los Planes y Programas de estudio.
- Matriz de congruencia. Instrumento de evaluación que permite observar, como su nombre lo indica la congruencia entre los elementos curriculares del objeto de evaluación. Se podrá integrar en un cuadro de doble entrada a través del cual se determina la relación entre las variables, las dimensiones los indicadores de evaluación, esta nos permite emitir el juicio de valor sobre su congruencia.
- Encuesta. Una **encuesta** es un estudio observacional en el que el evaluador busca recaudar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni controlar el proceso que está en observación. Los datos se obtienen realizando un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, integrada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de dar a conocer estados de opinión, características o hechos específicos. El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la evaluación.
- Cuestionarios. El cuestionario es un documento formado por un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente, organizada, secuenciada y estructurada de acuerdo con una determinada planificación, con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información que se precisa.
- Herramientas estadísticas descriptivas e inferenciales. En general, las técnicas estadísticas se suelen dividir en dos categorías formando las dos ramas tradicionales y básicas de la Estadística:
  - Técnicas descriptivas -> Estadística descriptiva
  - Técnicas inferenciales - Estadística inferencial





Estos instrumentos se aplicarán de acuerdo con las fases establecidas en el programa de evaluación propuesto (ver figura 2). A continuación se propone un diseño para su implementación (Tabla 3).

**Tabla 3 Instrumentos para la evaluación del currículo oficial**

Fase	Instrumento	Quién lo responde	Departamento o área responsable
Preliminar	Encuesta para estudio de satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de Innovación educativa</li> </ul>
	Lista de cotejo del auto-diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialistas</li> <li>Equipo pedagógico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jefatura de Formación</li> <li>Departamento de Innovación educativa</li> </ul>
Fase I	Lista de cotejo Evaluación técnico-pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jefatura de Formación</li> <li>Área de investigación del programa académico</li> </ul>
	Matriz de congruencia del perfil de egreso y la estructura curricular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo pedagógico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de Innovación educativa</li> </ul>
	Estadísticas del rendimiento académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialistas</li> <li>Equipo pedagógico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jefatura de Formación</li> <li>Departamento de Innovación educativa</li> </ul>
Fase II	Encuesta de opinión Prácticas profesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Egresados</li> <li>Empleadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jefatura de formación</li> <li>Área de investigación del programa académico</li> </ul>
<b>Fases de la Mejora Continua</b>			
Fase III	Formato oficial Plan y programas de estudio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialistas</li> <li>Equipo pedagógico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jefatura de información y Departamento de Innovación educativa</li> </ul>
	Lista de cotejo para validación técnico-pedagógica del programa de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo pedagógico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de innovación educativa</li> </ul>

Como todo programa o proyecto es menester realizar una planeación que permita dar el seguimiento puntual a las acciones implementadas y llegar a buen término con el trabajo.





**Tabla 4. Cronograma de trabajo para la evaluación del currículo oficial**

Actividades	Fechas propuestas (año, mes, etc.)
Preparación del programa de Evaluación curricular	
<b>Fase preliminar</b>	
Encuesta de satisfacción y Autodiagnóstico de los programas académicos	
<b>Fase I</b>	
Evaluación técnico-pedagógica de los planes de estudio	
Evaluación del rendimiento académico	
Evaluación técnico-pedagógica de Programas de estudios pertenecientes a los programas académicos de la Unidad	
<b>Fase II</b>	
Evaluación de los resultado e impacto del Programa académico	
Integración del informe final	
Presentación del informe en la DES	
Socialización de los resultados en la comunidad escolar.	
<b>Fase III MEJORA CONTINUA</b>	<b>Recordemos que esta dos fases se programan después de la entrega del informe de evaluación curricular</b>
Mejora continua del Plan y los programas de estudio	
<b>Fase IV VALIDACIÓN DE LA MEJORA CONTINUA</b>	
Validación técnico-pedagógica de la mejora	

Al término de la aplicación de los instrumentos y su respectivo análisis se realizará un informe que dé cuenta de los hallazgos de la evaluación curricular, así como las propuestas de mejora.





## REFERENCIAS

1. Casanova, M. A. (1998). Evaluación: Concepto, tipología y objetivos. La evaluación educativa. Escuela básica. México.
2. Díaz Barriga, Á. (1987). Problemas y retos del campo de la evaluación educativa. Perfiles educativos. México.
3. Díaz Barriga, Á. (1992). Currículum y evaluación escolar. Buenos Aires: Aiqué.
4. Barriga, D. (1993). Aproximaciones metodológicas al diseño curricular hacia una propuesta integral. Tecnología y comunicación educativas, (21), 19-39.
5. Díaz, B. Ángel. (1997). Didáctica y Currículum. México.
6. Díaz Barriga, Ángel. (2000). "Flexibilización curricular y formación profesional", V Congreso Nacional de Investigación educativa. Conferencias Magistrales. México: Universidad de Colima COMIE.
7. Díaz Barriga, F., & Aguilar, J. (1988). Estrategias de aprendizaje para la comprensión de textos académicos en prosa. Perfiles educativos, 41(42).
8. Díaz Barriga, F., Lule, M., & Pacheco, D. (1990). Metodología de diseño curricular para educación superior. México: Trillas.
9. Díaz Barriga, Frida. (1995) Aproximaciones metodológicas al diseño curricular. En Revista de Tecnología y comunicación educativas. Un encuentro de los países de América Latina. México: ILCE
10. Díaz Barriga, F. (2005). Principios de diseño instruccional de entornos de aprendizaje apoyados con TIC: un marco de referencia sociocultural y situado. Tecnología y comunicación educativas, 20(41).
11. Fresán, M., & Vera, Y. (2000). La evaluación de la actividad docente. ANUIES, Evaluación del desempeño del personal académico. Análisis y propuesta de metodología básica.
12. Instituto Politécnico Nacional. (2004a). Un nuevo modelo educativo para el IPN, Materiales para la Reforma en el IPN: vol. I, México: IPN.
13. Instituto Politécnico Nacional. (2004b). "Modelo de Integración Social del IPN. Programa estratégico de vinculación, internacionalización y cooperación", Materiales para la Reforma en el IPN: vol. VI, México: IPN.
14. Instituto Politécnico Nacional. (2004c). Manual para el rediseño de planes y programas en el marco del nuevo modelo educativo y académico, Materiales para la Reforma en el IPN: vol. XII, México: IPN.
15. Lemus, L. A. (1971). Biblioteca de cultura pedagógica. Evaluación del rendimiento escolar. Kapelusz. Buenos Aires.
16. Stenhouse, L. (1984). Evaluating curriculum evaluation. The politics and ethics of evaluation. London: Croom Helm.
17. Stufflebeam, D. L. (1971). The use of experimental design in educational evaluation. Journal of Educational Measurement, 8(4), 267-274.





## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

18. ANUIES, (2000). La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES. México.
19. Corral, R. (1992) Teoría y Diseño Curricular: una propuesta desde el Enfoque Histórico Cultural. En. El Planeamiento Curricular en la educación superior. CEPESUH
20. Frola, Patricia. (2008) Competencias Docentes para la evaluación. Diseño de reactivos para evaluar el aprendizaje. Trillas. México.
21. Glasman, Raquel y de Ibarrola. (1980). Planes de Estudios. Propuestas Institucionales y Realidad Curricular. México: Editorial Nueva Imagen.
22. González, O. Currículo. (1994). Currículum: diseño, práctica y evaluación. Impresión Ligera. Universidad de La Habana: CEPES.
23. Hernández, Pedro. (1995). Diseñar y enseñar. Teoría y técnica de la programación y del proyecto docente. Segunda Edición Actualizada. Madrid: Nancea.
24. Reséndiz Núñez, Daniel. (2000). Futuros de la Educación en México. México: Siglo.
25. Rosales, C. (1988). "Significado y Tipos de Evaluación", Criterios para una evaluación formativa. Objetivos, Contenidos, Profesor, aprendizaje, recursos. Madrid: Narcea.
26. Ruiz, Ruiz, J. (1996). Teoría del currículum: diseño y desarrollo curricular. Madrid.
27. Sanz, T. y Hernández, A. (2000). Proyecto de Rediseño Curricular.
28. Stenhouse, L. (1984). Evaluating curriculum evaluation. The politics and ethics of evaluation. London: Croom Helm.
29. Stufflebeam, D. L. (1971). The use of experimental design in educational evaluation. Journal of Educational Measurement, 8(4), 267-274.
30. Taba, H. (1974). Elaboración del currículo. Buenos Aires: Troquel.
31. Valenzuela, González, Jaime. (2004). Evaluación de Instituciones Educativas. México. Trillas.





## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Crédito:** unidad de reconocimiento académico que mide y cuantifica las actividades de aprendizaje contempladas en un plan de estudios; es universal, transferible entre programas académicos y equivalentes al trabajo académico del alumno.

**Mapa curricular:** representación gráfica de las Unidades de aprendizaje que conforman un plan de estudios.

**Plan de estudios:** estructura curricular que se deriva de un Programa académico y que permite cumplir con los propósitos de formación general, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades correspondientes a un nivel y modalidad educativa.

**Programa académico:** conjunto organizado de elementos necesarios para generar, adquirir y aplicar el conocimiento en un campo específico; así como para desarrollar habilidades, actitudes y valores en el alumno, en diferentes áreas del conocimiento.

**Programa de estudios:** contenidos formativos de una Unidad de aprendizaje contemplada en un plan de estudio; especifica los objetivos a lograr por los alumnos en un periodo escolar, establece la carga horaria, número de créditos, tipo de espacios, ambientes y actividades de aprendizaje, prácticas escolares, bibliografía, plan de evaluación y programa sintético.

**Trayectoria escolar:** proceso a través del cual el alumno construye su formación con base en un plan de estudios.

**Unidad de aprendizaje:** estructura didáctica que integra los contenidos formativos de un curso, materia, módulo, asignatura o sus equivalentes





## DIRECTORIO

Dr. Enrique Fernández Fassnacht  
**Director General**

Dr. Julio G. Mendoza Álvarez  
**Secretario General**

Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez  
**Secretario Académico**

C.P. Jaime V. Sanchis Cuevas  
**Director de Educación Superior**

M. en E. Elia Tzindejhé Ramírez Martínez  
**Jefa de la División de Innovación Académica**

Lic. Felisa Ángela Parra Santa Rosa  
**Jefa del Departamento de Desarrollo e Innovación Curricular**





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”